



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°051
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

11.11.2022

En San José de Maipo, siendo las 10:00 hrs. del día viernes 11 de noviembre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°051 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís. La Concejala Carmen Iracabal Kneer se encuentra ausente ya que presentó licencia médica.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°47.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

- 1. Aprobación Licitación Privada ID 3625-9-H222, denominada "Servicio relocalización Campamento San Gabriel, SJM 02 Privada", al oferente Calichera SpA, cuya Razón Social es Minera y Constructora SpA, RUT N°77.551.508-2, por un monto total de \$148.904.700.- IVA Incluido y un plazo de ejecución de 35 días corridos.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión Ordinaria N°51, y comienza con el punto **A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°47.**

- **Acta Sesión Ordinaria N°47, se aprueba unanimidad de los asistentes.**

B.- Cuentas del Sr. Alcalde

Sr. Presidente: Comienza con el recuento de sus cuentas:

- Lunes 07 de noviembre, Ceremonia de Juramento de Alguaciles de Carabineros de Chile y ascensos de funcionarios policiales.
- Reunión con Directorio de Corporación Municipal. Para presentar y ratificar al nuevo Director de educación Don David Cabezas, nuevo Director Don José Collao, y se informó la decisión de desvinculación del Secretario General, de la Directora de Educación, Director de Salud y renuncia del Asesor Jurídico.
- Jueves 10 de noviembre, reunión con Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, reunión del Equipo Técnico Municipal y la contraparte de GORE a solicitud de nuestro municipio respecto a situación del Proyecto de Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal, San José de Maipo, código bip 30094962-0 y, también, en cuanto a los avances de proyectos FRIL año 2022, rendiciones y proyectos de arrastre.
- SEREMI de Educación, Segunda Reunión por temas de gestión para reconocimiento definitivo de los establecimientos educacionales de la comuna, incluyendo el reconocimiento GEC. Y se habló sobre la calidad de la construcción de los establecimientos para sumar recursos.
- Señala, además, que ayer por la tarde, hizo entrega a los Directores de un comunicado que le hicieron llegar con 8 puntos que necesitaban ser respaldados por el Alcalde como un compromiso para detener las movilizaciones, da paso a la lectura de este:

A

LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

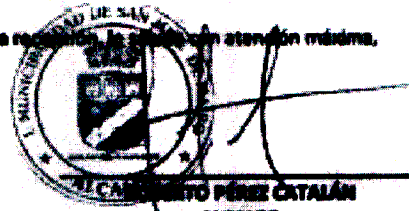
En virtud de las materias planteadas por vuestra Comunidad y que son de conocimiento de esta Autoridad Municipal, nuestros lineamientos de trabajo apuntan con máximo esfuerzo a la búsqueda de soluciones efectivas a vuestros requerimientos, a través de reuniones continuas con las áreas involucradas, mesas de trabajo y asesorías legales y previsionales.

Es de nuestro interés, trabajar mancomunadamente para el éxito de este propósito con respecto a:

1. El pago de todo lo que corresponde desde Octubre 2022 en adelante, sin intervalos.
2. Regularizar lo que quedó pendiente en pago de cotizaciones, créditos, Fonasa, Isapre, Caja de Compensación Los Andes, Seguro de Cesantía, Seguro de Vida, etc.
3. Los intereses por no pago a estas instituciones las asume la Corporación y no el Trabajador, por carecer este último de responsabilidad.
4. Transparentar las copias de estos pagos y entregar los comprobantes a cada trabajador/a, por correo o una copia a un representante de cada colegio, jardín y/o administración central.
5. Regularizar el pago y reconocimiento retroactivos de Bienes de los trabajadores(as) afectados(as).
6. Visitar colegios y jardines por las autoridades entrantes a la Corporación Municipal a objeto de conocer "in situ" acerca de las necesidades y peticiones que afectan a cada uno de ellos.
7. Trabajadores de Colegios y jardines JUNJI no serán afectados sus sueldos por participación en paralizaciones. Sabemos que algunos establecimientos ya poseen un Calendario de Recuperación.
8. Acordar una Mesa de Revisión de Antecedentes que faltan para agilizar el Bono de Retiro Anticipado, que beneficia a Docentes y a Asistentes de la Educación. Poseemos información de que hay trabajadores(as) afectados(as) por diversas patologías que deben, cada cierto tiempo, solicitar licencia médica por el impedimento de cumplir a cabalidad con las funciones asignadas.

Retiro, para el éxito de estos propósitos, es clave el desarrollo de un trabajo mancomunado entre la Corporación de Educación y Salud y la Comunidad Educativa de San José de Maipo.

En espera de una buena recepción, le saludamos con atención máxima,



ALCALDE
Municipalidad de San José de Maipo

Concejal Fernández: Quiere saber si todos los colegios están considerados en el piso rural.

Sr. Presidente: Responde que están trabajando para saber si la comuna esta considerada en el piso rural.

Concejal Fernández: Pregunta si se consideró a los colegios de San Gabriel, Maitenes y Melosas, en algo como una especie de asignación de zona por ser colegios Fronterizos.

Sr. Presidente: Señala que lo revisara, pero le solicita al Concejo que, si tiene antecedentes al respecto, los haga llegar.

Concejal Fernández: En cuanto a la Petición hecha por la comunidad Educativa, quiere saber por cada una o como gremio

Sr. Presidente: Responde que son requerimientos de cada uno, pero firmaron todos.

Concejal Manzano: Respecto a la reunión con el GORE por el Complejo Deportivo, ¿podría ahondar?

Sr. Presidente: Señala que están liquidando y solucionando todas las observaciones al respecto, la fecha límite para hacer la entrega es el 17 de noviembre, para poder hacer otras postulaciones. Además, indica que se necesitaran las Boletas de Garantía en Original a la empresa, ya que solo ha enviado fotocopia.

Concejal Manzano: Con respecto a la reunión con la SEREMI, quiere saber si ya se cuenta con la información sobre cuanto recurso significa el reconocimiento GEC o reconocimiento rural.

Sr. Presidente: Responde que se está revisando, seria aproximadamente \$70 mil por niño, pero es en base a un cálculo según la definición de cada niño.

Concejal Hormazábal: Quiere saber si el Secretario General de la Corporación Municipal, fue desvinculado o renunció.

Sr. Presidente: Responde que fue desvinculado con carta hasta el 30 de noviembre 2022.

C.- Hora de Varios.

Concejal Trincado: Saluda a los presentes y a quienes siguen la trasmisión. Comienza con buenas noticias para Maitenes, pues su APR ya cuenta con un documento que aprueba mejoras para su organización. Les envía saludos y felicitaciones.

2do. El viernes pasado se realizó el Festival del Guardián de Maipo, el cual salió muy bien y agradece el apoyo de la Municipalidad, del Gobierno Regional y Provincial. Lo importante, es que se dieron cuenta que la explanada presenta un peligro turístico, ya que cualquiera persona que podría caer a este rápido, corre peligro de muerte, por lo que se debe restringir la entrada. Cree que es un lugar donde se podría hacer un parque o lugar de esparcimiento, cerrarlo o hacer infraestructura. Siente que es su deber advertir este peligro. Hace mención, sobre que la organización del evento solicito una ambulancia, pero al día siguiente, el conductor indico que tenía un evento personal, por lo cual no podría asistir, por lo cual solicita que se revise este tema, ya que por administración no puede pasar estas cosas, solo gracias a la voluntad del Sr. Alfredo Henríquez se pudo suplir, y los Bomberos pusieron el Paramédico, pero esto podría haber provocado la suspensión del evento.

En otro punto, señala que el día 18.10, tenían reunión por el tema "El Cajón Elije", la que se suspendió por supuestos desmanes que podría haber por la celebración del estallido social, pero hasta hoy, la empresa, no se vuelto comunicar. Por esto, quiere ver la forma de concretar esta reunión con ellos. Además, comenta, que este fondo son aproximadamente 1500 millones de pesos, y que la empresa debería permitir escoger realmente el tema, la empresa propone hacer 4

miradores, pero cree que hay puntos de mayor importancia que necesitan solución, como lo ya expuesto o la deuda a los profesores, ya que con ese monto se podría saldar la deuda completa y además poner a cada colegio 100 millones para reparaciones o modificaciones, señala que esto si sería una medida de compensación por parte de Alto Maipo, pero él no ha tenido respuesta. Comenta que lo conversado con la gente de turismo y ellos están dispuestos a que los recursos se redestinen. Deja claro que su idea es una redestinación de recursos, por lo que se estaría adquiriendo una deuda con el turismo del Cajón del Maipo.

Sr. Presidente: Responde que hay que revisarlo, le parece una excelente idea, solicitará a los Concejales Vargas y Manzano, presentar la idea a la empresa Alto Maipo, proponerlo a todos los incumbentes.

Concejal Manzano: Con respecto a la reunión del 18.10, señala que la reunión era para que la secretaria técnica del Cajón Elije y ellos, como concejales, son del equipo ejecutivo final, la reunión se hizo online, se dividió la comuna en 3 sectores, y necesitaban elegir a un representante por sector, para lo cual se les propuso hacer una elección dentro de las 108 organizaciones que participaron de las entrevistas, cada una con 3 representantes, las cuales se deberían estar eligiendo esta semana. De igual manera, acoge la idea que presentó y se lo representara a la Secretaria Técnica del Comité Ejecutivo del Cajón Elije.

Además, informa que la cámara de turismo informo que no trabajara en este proyecto.

Concejal Trincado: Agradece la disposición y espera tener buena acogida.

Concejal Vargas: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión en línea. Indica que las formas son muy importantes, siente que las decisiones se deben tomar en grupo y no a título personal. Le parece muy atinente la propuesta del Concejal Trincado.

2do la manifestación de ideas, también fue propuesta por estos concejales para que la comunidad tenga lugares seguros. En cuanto al comité ejecutivo, señala que no tienen ninguna atribución, incluso se hizo una presentación que no estaba contemplada por la empresa. En este comité participa la DOM, SECPLA, DIDECO y Oficina de Turismo, por lo cual es necesario canalizar adecuadamente. Lo importantes, explica, es que nosotros pongamos las prioridades en función de las necesidades de la comuna, le parece un bonito desafío, esto se podría hacer a través de un documento que rescate las necesidades de forma prioritaria. Cree que el problema de la Corporación es más profundo que solo dinero, se necesita una solución de raíz.

Le parece que se debe buscar una idea con un diagnóstico o planificación y donde se ponen adecuadamente los recursos.

Sr. Presidente: Le parece que debería ser un formato legal para poder llegar a un entendimiento, le parece una súper buena idea, pero hay que revisar si la empresa se quiere sumar o si cada organización quiere defender su proyecto. Tratará de formar una mesa de trabajo con Alto Maipo. Señala que el Cajón Elije son 1.5 millones de dólares y la RCA tiene la solicitud de los miradores, por lo que entiende que el Cajón Elije es una necesidad de la RCA.

Concejal Manzano: Solicita que se le envíe una invitación a la empresa de parte de la Alcaldía, para reunirse.

Concejal Hormazábal: Indica que anteriormente el habló con Paola Olivares y se tocó el tema de Bomberos. Solicita que seamos aterrizados con las necesidades de la comuna. Le parece que se debería dividir ya que son 1,5 millones de dólares y las necesidades son muchas. Está de acuerdo, pero deben sentarse a conversarlo.

Continúa, saludando a los presentes y a los vecinos que nos ven por las diferentes plataformas, así mismo envía un saludo a los Asistentes Sociales de la Municipalidad y de la Comuna.

Consulta al Director de Seguridad cómo va el tema de la adquisición de una camioneta, ya que en.

Director de Seguridad: Señala que el proceso va bien, ya se adjudicó a la empresa la licitación, el día martes de esta semana vino a buscar detalles y ellos tienen 60 días para dar respuesta, lo que sería en diciembre.

Sr. Presidente: Consulta al Director, cómo va el tema de las cámaras y la antena de Manzano.

Director de Seguridad: Responde que todas las cámaras fueron puestas. La antena de manzano se reubicará y se hará una consulta a los vecinos para asignarle la nueva ubicación.

Concejal Hormazábal: Buenas noticias en cuanto al vehículo muy necesario, sobretodo en el tiempo que se nos viene otra carga estival.

Sr. Presidente: Quiere saber cómo va el Proyecto de las 11 cámaras.

Directora SECPLA: Indica que el proyecto fue subido a la plataforma, por lo que están en el proceso de subsanar estas observaciones para volver a subir el proyecto a la plataforma y seguir con el proceso. Es un PMU a la SUDBERE.

Concejal Hormazábal: Consulta respecto a unas ambulancias que supuestamente estaban financiadas por Aguas Andinas y Strabag que serían donadas al municipio.

Sr. Presidente: Responde que no tiene información, solo sabe de una ambulancia entregada por el GORE.

Concejal Hormazábal: Entregará la información. En cuanto a la Solana, comenta que visitó el lugar y vio que va avanzando, a ambos lados están asfaltando. Ahora falta el sector de la Pata del Diablo.

Indica que los vecinos de Camino al Cementerio tienen el camino en muy mal estado, por lo que ver la posibilidad de arreglarlo, ojalá buscar algún proyecto para darles solución.

Sr. Presidente: Responde que se está trabajando en ello, se está viendo una priorización de calles, caminos y pasajes, se conversó con Vialidad para ver un anexo al contrato y se pueda redestinar algún fondo.

Concejal Fernández: Saluda a todos los que nos acompañan y a los vecinos que miran la transmisión en línea. Señala que el municipio hace un tiempo atrás, contrajo una forma de uso de la Media Luna Municipal con un X Club de Huasos, quienes no permiten que entren a las dependencias personas que practican esta disciplina o deporte ecuestre. Por lo cual solicita saber los términos de este acuerdo ya que quienes practican este deporte lo están haciendo en la calle, lo que es peligroso. Quiere saber qué atribuciones tienen ellos para prohibir la entrada.

Sr. Presidente: Indica que tienen una autorización de uso del lugar, pero sería con el compromiso de permitir el uso de las otras organizaciones. Señala que el miércoles se hizo una reunión con ellos y se les explico los términos de uso, los cuales, si no respetan, se tendrá que hacer el cambio de la agrupación a cargo.

Concejala Fernández: Indica que tiene audios donde el Presidente de la Organización niega el ingreso e indica que se le autorizo a No prestarla. Considera importante que el municipio aclare esta situación.

Sr. Presidente: No se condice con lo que se le indico. Se revisará el tema. Tiene el mismo problema con otras organizaciones. Se debe ver a qué acuerdo se puede llegar ya que ellos están invirtiendo en la Media Luna.

Concejala Fernández: 2do punto, indica que este concejo ha tenido la disposición para reunirse con los profesores, en la última reunión se acordó que los equipos técnicos de la Municipalidad y de la Corporación enviarían una propuesta, pero está aún no ha llegado y se le informo al Sr. Alcalde. Señala que este concejo esta con toda la disposición para trabajar, al terminar esta sesión, se reunirán con la Corporación a revisar temas del PADEM. Ellos tienen hasta el 05.11 para aprobarlo.

Concejala Manzano: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la trasmisión en línea. Se suma a los saludos a los Trabajadores Sociales. En su 1er punto toca el tema de la JJVV de Santa María del Estero, indica que se les desbordó el canal por acumulación de ramas, el agua entro a la sede y a la casa de una vecina. Entiende que entregaron una carta al Sr. Alcalde y quiere saber si hay alguna novedad o algún proyecto.

Directora SECPLA: Responde que habría un proyecto de cierre, pero no fue consultado con la comunidad por lo que está siendo reevaluado, en ese momento no era una prioridad para la comunidad, este es un proyecto de mejoramiento de APR. Pero lo que hacía era canalizar el agua, lo que no soluciona el problema de fondo. Efectivamente, hace 1 semana fue el problema planteado por el concejala, lo que actualmente se está evaluando, ya que este proyecto contemplaría todo el cierre del canal y no solo el sector donde ocurrió el problema.

Sr. Presidente: Señala que es un proyecto del que se habló hace tiempo y no se pudo adjudicar. Quizá se debería reevaluar.

Directora SECPLA: Indica que es un proyecto de arrastre de hace 5 años, por lo tanto, sus valores también son de hace 5 años por lo que estima que no será aplicable. Todos estos proyectos de arrastre están en evaluación dentro de la unidad.

Sr. Presidente: Indica que el Director de la DEO está haciendo un análisis del tema, para ver con qué tipo de tuberías hacerlo.

Concejala Manzano: Mas bien consultaba por algún fondo de emergencia para esta problemática.

Director DEO: Cree que la solución está a través de SECPLA, con un fondo de emergencia, pero ve difícil una solución a corto plazo. Cree que se podría llegar a algún acuerdo con el Canal Comunero ya que el Morenino es el conflicto. Indica que el fin de semana se trabajó con los vecinos y la Municipalidad apporto con los camiones aljibe, manteniendo los estanques llenos con agua para el consumo de las 62 familias, mientras se realizaba la limpieza del Canal Morenino. Pero insiste que,

al no existir la emergencia sanitaria, se complica la posibilidad de contar con fondos de emergencia inmediatos para ayudar.

Concejal Manzano: En su 3er punto, señala que solicito a la Directora de DASI una información sobre las ayudas sociales entregadas por el municipio y no le ha llegado.

Sr. Presidente: Responde que él lo tiene y se lo reenviara.

Concejal Manzano: Respecto a la pavimentación del pasaje Los Conquistadores, está claro que ahí si se necesita una pavimentación, pero hay que ver el tema del alcantarillado, se tiene alguna novedad al respecto.

Sr. Presidente: responde que se está evaluando como hacerlo, deben llegar a un acuerdo con el Sr. Prospero para poder solucionar lo del alcantarillado. Se podría hacer una expropiación.

Concejal Manzano: 5to, en sus cuentas indicó que el Director de Salud también fue removido, por lo que solicitara se le informe sobre los nuevos funcionarios.

Respecto al PADEM es complejo, se les entregó una propuesta a fines de septiembre, pero según la Ley N°19410 dice que esto debe ser con participación de la comunidad educativa, lo cual no ha sido así y quedan 2 días hábiles para trabajarlo. Además, ha recibido reclamos de los profesores ya que no se les ha consultado nada. Por esto, necesita que se les presente un proyecto ya trabajado con la comunidad educativa.

Concejal Fernández: Señala que el PADEM se trabaja con la comunidad educativa, que a su vez se compone por el concejo escolar, el cual está formado por el Director, los profesores, alumnos y apoderados, por lo tanto, esa es la línea que se debe trabajar.

Concejal Manzano: Solicita que, para el próximo año, se comience a trabajar en conjunto.

Concejal Vargas: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión en línea. En cuanto a las demandas de la ciudadanía, indica que en el sector de Vertientes la vereda oriente está llena de sedimentos, y le han caído árboles y salsa mora lo que está generando peligro.

Sr. Presidente: Responde que se armó una cuadrilla de emergencia por estos 2 meses, para trabajar en la prevención de incendios forestales, ya han comenzado y serán trasladados a ese sector.

Concejal Vargas: Solicita darle prioridad a este tema.

2do. El proyecto de Agua Potable, hace mucho tiempo que viene pidiendo un detalle de responsabilidades y no le ha llegado, insiste en el.

3ro. Comenta que llevan 3 sesiones de Comisión de Presupuesto, en las que están aplicando una metodología que incluye a cada Dirección para que justifiquen sus requerimientos.

4to. El tema de la crisis de los Profesores, sin perjuicio de la nota que el Sr. Alcalde envió ayer, además indica que le solicitan que por el punto N°2 ponga fecha para revisar la forma de abordarlo. Cree que este tema se debe abordar con la responsabilidad del daño histórico que se les ha hecho, y estima que es del año 2004 o 2005 hasta hoy. Se debe hacer un diagnóstico responsable para saber qué es lo que lleva a que tengamos este problema financiero en la Corporación, tenemos algunas luces como que no tenemos la Jornada escolar completa y otros más, talvez se debería plasmar en

un documento que permita, en conjunto con la comunidad educativa, ya que quienes tienen la responsabilidad de administrar la Corporación no pueden hacer una propuesta concreta, con la información necesaria, que se pueda compartir con la comunidad. Cuáles son las fechas, como hacer una carta Gantt que permita solucionar la emergencia y el tema de fondo. Recordar que los más perjudicados son los niños de la comuna. Hace un llamado a tomar medidas hoy para evitar problemas futuros. Necesitan planificar para el futuro.

Concejal Fernández: Indica que al inicio de las cuentas del Sr. Alcalde, indico que se había incorporado al Sr. José Collado, a quien él mismo propuso el año pasado. Felicita esta decisión ya que cree que será un gran aporte para la comuna.

D.- Tema a Tratar:

Sr. Presidente: Solicita la autorización del H. Concejo para retirar el tema de tabla, pues deben resolver una problemática técnica.

Concejal Trincado: Indica que está de acuerdo, pero le llama la atención que la empresa mencionada, tenga solo 6 meses de antigüedad.

Concejal Vargas: Cree que no es bueno sacar los puntos ya puestos, solicita revisar bien la planificación de estos.

- **Se aprueba por unanimidad de los asistentes retirar el punto de tabla:** 1.- Aprobación Licitación Privada ID 3625-9-H222, denominada "Servicio relocalización Campamento San Gabriel, SJM 02 Privada", al oferente Calichera SpA, cuya Razón Social es Minera y Constructora SpA, RUT N°77.551.508-2, por un monto total de \$148.904.700.- IVA Incluido y un plazo de ejecución de 35 días corridos.

Sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la sesión Ordinaria N°51, siendo las 11:30 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS

